



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

ASUNTO:

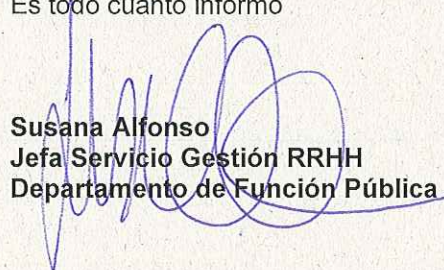
## PROCESOS MOVILIDAD INTERDEPARTAMENTAL

Desde inicio del periodo de gestión de la nueva Dirección del Departamento de Función Pública, julio 2016, se han desarrollado líneas de actuación tendentes a facilitar la movilidad de los trabajadores y trabajadoras de la Organización compatibilizando la facultad de cambios de destino del personal con la gestión del talento vinculado al desempeño de cada puesto de trabajo en cada uno de los departamentos municipales.

Como iniciativas alineadas con esta objetivo se han implementado dos procesos de trabajo:

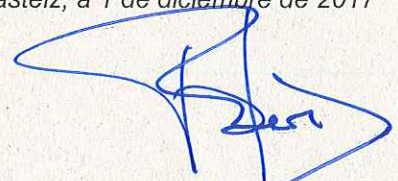
- La revisión del **Protocolo interno de Comisiones de Servicio**, objeto de revisión por parte del personal de Función Pública así como por la parte social y que en estos momentos se encuentra en su fase final de negociación.
- La puesta en marcha de un proceso de **Provisión**, previo a procesos de Promoción/OPE que a lo largo del 2017 ha facilitado la movilidad de de los funcionarios y funcionarias de Grupos A y B.
- En enero de 2018 se va a implementar un proceso de **Promoción grupos A y B** de manera simultánea a la OPE que también facilitará la movilidad de funcionarios/as entre grupos de titulación. Simultáneamente se aprobará **Provisión para grupos C, D y E**.
- Por último, se trabaja de manera paralela en el desarrollo de un proceso que regule la figura de los cambios de puesto y/o "**permutas internas**" para establecer los medios para procedimentar y posibilitar este tipo de canales que faciliten un "respiro" a empleados y empleadas municipales mediante cambios de destino dentro de nuestra organización.

Es todo cuanto informo

  
**Susana Alfonso**  
Jefa Servicio Gestión RRHH  
Departamento de Función Pública

Vitoria-Gasteiz, a 1 de diciembre de 2017



  
VºBº Feliciano Pérez  
Director General  
Departamento de Función Pública